



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7360

BUENOS AIRES, 04 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000680-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CROSMED S.A., solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora NATALIA CECILIA PADUCH, Documento Nacional de Identidad N° 29.904.820, Matrícula Nacional N° 16.596, como Co-Directora Técnica de la firma CROSMED S.A., con domicilio en la

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7360

Avenida Corrientes N° 1.386, Piso 9º, Oficina 16 y en calle Julián Álvarez N° 420, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor NICOLÁS FERRARI, Documento Nacional de Identidad N° 32.997.852, Matrícula Nacional N° 17.245, como Co-Director Técnico de la firma CROSMED S.A., con domicilio en la calle Julián Álvarez N° 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000680-17-4

DISPOSICIÓN N° 7360

ew

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.